

## LA CONVERSIÓN EN EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

La manera de enfocar o abordar un determinado título o enunciado, podrá concederle al mismo, muy diversa amplitud. Desde la consideración más simple, pero no menos importante, como sería la de conceder su real y sustancial valor al elemento conversión, o sea, a la sustancia interna y esencial de la conversión, del cambio de mentalidad, de orientación en el orden de las cosas y de vivencia renovada como base indispensable para recibir el don del perdón divino, conferido a través de los canales sagrados del sacramento de la penitencia tal como existe, aquí y ahora, en la Iglesia de Cristo, hasta las consideraciones más desarrolladas de un estudio, no estrictamente técnico, sino más amplio, sobre la noción de *conversión* –que acompaña al hombre, por decirlo así, desde que se convirtió en pecador y ni por eso Dios lo abandonó–, sobre la noción de *penitencia*, en sentido amplio, que tiene también larga historia, y aún sobre la noción de *sacramento de la penitencia*, cuya historia es de la más compleja, habría una vasta gama de elecciones por hacer y de opciones que nos atraen. También es cierto que, así concebido, las proporciones de este estudio estarían muy por encima de lo que nos permite este artículo.

No hay duda que el elemento *Conversión*, deberá ser abordado fundamentalmente como elemento constitutivo y esencial de toda y cualquier penitencia, y por eso, también de la penitencia sacramental. Ya vemos aquí con mucha nitidez, que nos aproximamos o que entramos de lleno en la problemática que rebasa el dato concreto que vivimos, en este año 1983, que es, no sólo el Año Santo Jubilar y conmemorativo de los 1950 años de la Redención – muerte y Resurrección de Jesús–, sino también, en la vivencia de la Iglesia de nuestros días, el año en que se reúne la VI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, Este ha sido, desde su institución por Pablo VI, un momento extraordinario, vivido periódicamente por un organismo permanente, el Sínodo de los Obispos, momento en que el Papa y los Obispos del mundo entero, designados para ello, se reúnen durante algunos días para profundizar y discutir largamente un tema, que será, este año, “La Reconciliación y la Penitencia en la misión de la Iglesia”. En pocas palabras, este tema fue elegido y es de suma importancia porque la “Iglesia es comunidad en perenne estado de conversión y de reconciliación”, y también, en lo que dice respecto a todos los hombres, el tema es “una insistente invitación a la paz, que no es posible conseguir sin la conversión del corazón y la reconciliación”<sup>2</sup>.

Muy próximo a este tema se encuentra la gran motivación del Año Santo Jubilar de la Redención. “El misterio de la Redención –lo dice con gran belleza el Papa y no queremos omitir la cita– tuvo su comienzo cuando el Verbo se hizo carne en el seno de la Virgen de Nazaret, por obra del Espíritu Santo; alcanzó su punto culminante en el acontecimiento pascual, con la muerte y la Resurrección del Salvador”. Pues bien, «La Redención –dice también Juan Pablo II– está constantemente unida, de la manera más íntima, al *perdón*. Dios nos redimió en Jesucristo, porque nos perdonó en Jesucristo; Dios hizo que nos tornáramos en Cristo “nueva creatura”, porque por Él nos dio la gracia del perdón. “Dios reconcilió el mundo consigo en Cristo”» (2 Co 5,19).

En esta línea de presentación el Papa concluye: “El Año Jubilar, en suma, quiere ser “un

<sup>1</sup> Tradujo: M. Mectildis C. Santángelo, osb. Abadía de Santa Escolástica. Buenos Aires – Argentina.

<sup>2</sup> “La Reconciliación y la Penitencia en la Misión de la Iglesia”. Documento de Trabajo para la VI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, enviado con un mensaje de Juan Pablo II a los Obispos de todo el mundo fechado el 25 de enero de 1983. Cf. Introducción n. 1. Este Documento será citado como D. de Tr.

llamado a la penitencia y a la conversión”, en orden a una renovación espiritual en cada uno de los fieles, en las familias, en las parroquias, diócesis, comunidades religiosas y en los demás centros de vida cristiana y de apostolado”<sup>3</sup>.

El enfoque de nuestro tema: *Conversión* y Sacramento de la *Penitencia* queda así muy marcado por una coincidencia de situaciones de tiempo y de momentos espirituales que no queremos rehuir, porque se centraliza en el tema propuesto, enfocado e iluminado por una problemática conceptual a la cual no escapamos. Los dos grandes acontecimientos: Año Santo y Sínodo, tendrán la gran misión de vencer en la mente y en la praxis del hombre de hoy la problemática pastoral muy seria de una penitencia sacramental sin conversión, o sea, con una especie de conversión que termina por ser desconocida y olvidada, vaciada por la rutina, por el juridicismo o ritualismo. De esta situación que se podrá llamar primera en nuestro cuadro histórico de la última mitad del siglo, se pasará a una conversión sin el sacramento de la penitencia, y que, por lo tanto, no será conversión sino algo superficial y momentáneo, sin espíritu de penitencia, lo que finalmente significará una ausencia de cristianismo, una apariencia de cristianismo connivente con el mal, identificado con él, llevando el nombre de Cristo, cuando no comiendo su Carne y bebiendo su Sangre para su propia condenación.

Pasaremos, pues, en revista algunos de los conceptos que se entrelazan en esta importante temática: *Conversión*; *Reconciliación*; *Penitencia*, y ésta en algunos de sus aspectos, unidos al Sacramento de la penitencia, un renacer por el agua y por las lágrimas, en la amistad misma de Cristo, vivido en conversión renovada en la vida de la Iglesia, en lo que en otro tiempo se llamó “*conversatio*”, como una frecuentación y renovación de la “*conversio*”, de la conversión, cada día y cada hora en un determinado estado de vida cristiana.

## **CONVERSIÓN**

En la simple enunciación de la palabra conversión se encuentra una idea de cambio, que necesariamente incluye algo, una situación, una actitud que debe ser dejada y una nueva dirección que debe ser seguida, una realidad contraria a la primera, que debe ser abrazada. Ahora bien, ese cambio no deja de ser una violencia, una desinstalación, un arrancar de raíz, ya que toca y debe tocar con especial vigor, lo que unánimemente es caracterizado por cualquier pensamiento teológico, como “raíz de los males morales”, lo que viene a ser, de todos los males que dividen y dilaceran al hombre y a la sociedad, vale decir el *pecado*. Se habla también de una “creciente división de la humanidad que impele a la Iglesia a empeñarse cada vez más en extirparle la raíz que es el pecado, mediante la penitencia y la reconciliación” (D. de Tr. n. 2). Aquí está señalado el origen primero de los males, de toda situación que debe ser rectificada por otra de bondad y de vida, la de la Conversión. Esta indicación es fruto de la palabra de Dios y quien se deja guiar por ella no tarda en reconocer que esa raíz es el mismo pecado: “no un mal cualquiera, de naturaleza puramente psicológica o social, sino el pecado, es decir, un acto *perverso que el hombre practica libremente delante de Dios y contra Dios, rechazando a Dios y su amor*. La propia experiencia humana atestigua y la Revelación afirma claramente, que el hombre es el artífice y arca de ese pecado con toda la responsabilidad moral porque... lo comete consciente y libremente” (D. de Tr. n. 8). La experiencia humana testifica de manera dramática e ineluctable que la humanidad carga desde tiempos inmemoriales con una condición de desgracia, de luchas, de muerte, de odio, de sufrimiento de todo género, como marca aparentemente indeleble de su condición de ser creado, con mayor o menor gravedad en esta constante de frustraciones y desgracias insuperables. Sin embargo la experiencia humana no nos responde de forma decisiva y clara –aunque deje vislumbrar por momentos, situaciones de casi palpable liberación, y de una presencia paradisiaca de bondad y de amor–; no nos responde finalmente si el destino del hombre es o no es sólo éste, si su historia tiene o no posibilidades de

---

<sup>3</sup> El Papa cita aquí la Bula que convoca el Año Santo Jubilar “*Aperite Portas Redemptori*”, n. 3 y el documento al que recurrimos es la carta del Santo Padre a los sacerdotes en ocasión del Jueves Santo de 1983, ns. 1. 3. y 4.

superar las frustradas vivencias humanas. Hay, ciertamente, un llamado de plenitud e inmortalidad, de recuperación y de encuentro en el otro polo de la vida –la vida increada y creadora– que habla a lo íntimo de cada hombre un lenguaje de esperanza, lenguaje que, no obstante su fuerza, puede permanecer callado, oscuro e indefinido en la aproximación del Ser.

En el fondo, el hombre se pregunta si él no estará en la raíz de todo este drama, porque no supo o no tuvo medios para elevar sus opciones hacia el Infinito, restringiéndolas a la pequeñez inmediata de su propio ser finito. “Aversio a Deo conversio ad creaturam”. He aquí el pecado que tiene como antídoto exactamente lo contrario de esta posición. Finalmente, ésta se resume en una aversión al todo y una adhesión a la nada. Ya que lo que procuramos es una conversión al todo.

Sin embargo, si partimos de la Revelación, de la Palabra de Dios que muestra que el pecado es la acción libre del desamor humano y la raíz de toda esa desgracia, llegamos a preguntarnos, cuando miramos con mayor profundidad el modo de ser de la narración bíblica, si el hombre habrá vivido suficientemente, extensa e intensamente, su condición de haber salido bueno, y aun muy bueno, de las manos de Dios, si habrá desarrollado suficientemente su condición de justicia original, para tener que cargar muy prematuramente una quasi contemporaneidad o una connaturalidad, con el destino de maldad y de pecado que, mirado desde nuestra perspectiva, ocupa casi la totalidad de la historia de la existencia humana. El hombre habría sido siempre pecador. Entonces, ¿cómo no dejarse envolver por el determinismo psicológico o sociológico del pecado?, lo que viene a redundar en la no existencia del pecado, en la negación del pecado en sí mismo; en la no existencia del pecado, por la negación de la capacidad del hombre de poder asumir como verdadero acto humano –el acto por el cual el hombre se impone como señor de aquello que quiere, de lo que ama o no ama, señor del querer o no el bien– todos aquellos acontecimientos que llegan a ser atribuidos a mil razones de orden psicológico y situacional, o a la condición de las estructuras sociales que condicionan las posturas humanas, como si ellas no dependieran de posturas y opciones previas que salieron y continúan saliendo libremente del corazón del hombre. No habiendo pecado, ni la capacidad siquiera de pecar, no hay tampoco capacidad de *conversión* pues todo lo que brota de las opciones humanas, opciones espontáneas, existenciales, exigencias del vivir... estarían por encima del bien y del mal, nadie tendrá que pagar por ellas porque nadie fue capaz de quererlas como ser libre, con la libertad de los hijos de Dios, en la herencia filial dejada a su criatura por el Ser Absoluto, libre por excelencia. Entonces aparece claro a nuestros ojos que de la naturaleza exacta del pecado –raíz de todos los males humanos, en cuanto corte voluntario y por un amor opuesto a la fuente del bien y de la vida– brotará la naturaleza exacta, oprimente y que no se puede aplazar de la Conversión.

No nos olvidemos, sin embargo, que la Palabra de Dios, la narración bíblica no asumió sobre sí la tarea de ilustrar a sus lectores sobre el completo desarrollo de la historia humana en todas sus vicisitudes y sus trámites. Lo que Dios quiere que se sepa, a través de la narración inspirada, es fundamentalmente lo que el Dios verdadero significa para el hombre, y lo que el hombre en sus reales dimensiones –imagen y semejanza de Dios– significa para sí mismo, para los otros hombres, para el mundo en general y finalmente para el mismo Dios que lo creó bueno y capaz de un crecimiento vivencial para la perfección que él iría descubriendo en el propio Padre del cielo, como es su nombre en la plenitud de los tiempos. Así, que el hombre salga bueno de las manos de Dios, hombre y mujer, es suficientemente revelado por la Palabra de Dios. Y esto es básico. Pero se pasa enseguida a los datos fundamentales de la antropología bíblica –objeto directo de la Revelación salvadora– los cuales son: cómo cayó el hombre, cómo llega a morir él, que es el señor de la vida; cómo luego mata, él, que es trasmisor de la vida, cómo miente y odia, él, que nació para la verdad y para el Amor.

Pero la fuerza de la negación y del pecado no es y no puede ser mayor que la fuerza salvadora de la misericordia de Dios ni extingue el ansia de salvación que habita el corazón humano en una oscura e indefinida fuerza de conversión. Por tanto, la historia de la Salvación designa el

misterioso designio de un Dios “rico en misericordia”. El hombre sabrá así quién es el dios contra quien él se reveló, al que volvió la espalda, pero sin quien no puede vivir aún pagando el precio del pecado, la muerte, pues este Dios no se conformó con esta solución y continúa buscándolo mientras vive y llamándolo por su nombre, como un padre busca a su hijo, vivo y justificado.

Toda la Palabra de Dios está escrita para revelar a los hombres el no conformismo de Dios con la desgracia del hombre, para revelar la Historia de esa Salvación universal, cuyo proceso se da largamente a través de la Historia de un Pueblo que existe en función de la entrada en la Historia universal, del mismo Hijo de Dios, que abrirá las puertas a esta universal reconciliación del hombre con Dios. “El núcleo central de la Revelación bíblica es precisamente éste: *Dios no abandona al hombre a su condición de pecador, sino que quiere reconducirlo a su comunión*. Esta “buena nueva” resuena clara inmediatamente después del pecado de nuestros progenitores, cuando Dios promete que el descendiente de mujer aplastará al tentador (*Gn 3,15*). La misericordiosa iniciativa de Dios se renueva de generación en generación, cada vez que, con el pecado, se rompe la comunión y la alianza entre Dios y el hombre. El Libro Sagrado es un luminoso e ininterrumpido testimonio de reconciliación misericordiosa de Dios con la humanidad. La ilimitada paciencia del Señor, su incansable fidelidad al propósito de reconciliación, su pedagogía de amor para con todas las generaciones, constituyen los rasgos más evidentes y conmovedores de toda la Revelación. Dios se manifiesta como “Señor Dios, misericordioso y clemente, paciente y de mucha misericordia. *Ex 34,6*” (D. de Tr. n. 18). Esta última palabra “rico en misericordia” es la que sirve de concepto central y atraviesa toda la Historia de la Salvación en cada una de sus páginas, pasando por Abraham, que se convierte en el padre de la fe y que intercede por Sodoma (*Gn 18,16-23*), creciendo en Moisés, floreciendo en David en su canto de conversión y de reconciliación del “cor mundum”, del “cor contritum”, de la alegría y de la benignidad restituidas en la alabanza de labios reabiertos por Dios (*Sal 50*) que resuena fuertemente en las palabras de fuego de los Profetas anunciando la “conversión” de un corazón de piedra que será arrancado del pecho para poner, en su lugar, “un corazón de carne” (*Ex 36,25 s.*). Esta palabra “rico en misericordia” es la que ocupa el centro de la síntesis riquísima con que S. Pablo resume la obra salvadora de Dios: “Con ellos (los gentiles) también nosotros (los judíos) caminábamos en otros tiempos, según los deseos de nuestra carne, satisfaciendo los deseos de la carne y sus impulsos, y éramos, por naturaleza, como los demás (la universalidad de los hombres) hijos de ira. Pero Dios, que es rico en misericordia, por el grande amor con que nos amó cuando estábamos (la universalidad de los hombres) muertos a causa de nuestros pecados, nos vivificó juntamente con Cristo –por gracia habéis sido salvados– y con él nos resucitó y nos hizo sentar (a la universalidad de los hombres) en los cielos, en Cristo Jesús” (*Ef 2,3.6*).

Una trayectoria tan completa que ya encara como realidad la resurrección y el triunfo celestial, lleva dentro de sí la *conversión* y la identificación de los hombres con el Amado que, de una vez para siempre, derramó su Sangre para que tuviésemos la Redención y la remisión de los pecados (cf. *Ef 1,6 ss.*).

Aquí nos detenemos como en un momento único, tan grande o mayor que el día de la creación: “Este es el día que hizo el Señor” (*Sal 117*) de la historia de la humanidad y del mundo: en esta larga tramitación de la vida de los hombres, en perdición y conversión, hay un momento en que por la interferencia e intervención de ese Amado, de ese Cristo, Hijo de Dios vivo, en la historia de los hombres, todo tomó otra dimensión de eternidad, de poder de Dios, de Salvación. Y así también la noción de Conversión es transfigurada.

### ***DE LA ANTIGUA A LA NUEVA CONVERSIÓN***

El paso de la antigua conversión a la nueva conversión, que es decisivo e inapreciable para la humanidad, y que ocupa el punto central de nuestro trabajo está narrado y descrito en el

comienzo del Evangelio de Jesucristo, en forma sumaria y directa por Marcos, prolija e ilustrativa por Mateo. Marcos simplemente nos narra que la profecía de Isaías sobre la venida previa de un mensajero del Señor se realiza en Juan Bautista que proclama en el desierto “un bautismo de conversión para la remisión de los pecados” y todos los de la región de Judea y Jerusalén iban a él: “eran bautizados por Juan en el río Jordán, confesando sus pecados” (Mc 1,4). Y Juan no cesa de proclamar que detrás de él viene “el que es más fuerte que yo; ante el cual no merezco inclinarme para desatar las correas de sus sandalias. Yo os he bautizado con agua, pero él os bautizará con el Espíritu Santo” (Mc 1,7 ss.). Aquí ya no podemos dejar de destacar elementos distintos y básicos que, sin embargo, serán elevados a un nivel extremadamente alto. Está la predicación de la conversión para la remisión de los pecados; el bautismo en el Jordán y la confesión de los pecados, una conversión; pero está el anuncio del más fuerte que viene, de su alta dignidad y que bautizará también, pero no sólo con agua sino con el Espíritu Santo. Viene Jesús para ser bautizado y, en vez de confesión de los pecados, hay, sí, lo que es la incomparable riqueza del nuevo bautismo, la venida del Espíritu Santo y la voz del Padre desde los cielos: “Tú eres mi Hijo amado; en ti me complazco” (Mc 1,11). De allí parte Jesús impulsado por el Espíritu, a vencer las tentaciones de Satanás, victoria que no llega a ser victoria, pues no hay posibilidad de lucha, sino afirmación de su identidad y misión de Hijo, asumiendo como hombre la vocación de estar indefectiblemente pero voluntariamente unido al Padre. Inmediatamente, comienza su predicación y llamada a los discípulos (Mc 1,12 ss.). Todo esto está dicho en torno a los vv.14 y 15 de modo muy significativo y expresivo, hasta por su rudeza inicial: Juan fue tomado preso, hay algo que terminó y algo nuevo que se inicia: Jesús en su incomparable dimensión se dirige a Galilea y proclama la buena nueva de Dios, “proclamando el Evangelio de Dios”. “*El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; convertíos y creed en el Evangelio*” (Mc 1,15). Valorizando plenamente cada una de esas ocho palabras sumamente fuertes: *tiempo, cumplido, Reino, de Dios, está cerca, convertíos, creed, Evangelio* tendremos el pleno sentido de la nueva conversión en la muerte y resurrección de Jesús, en la salvación del Reino. Nos basta releer y valorizar lo que ha sido dicho.

La narración paralela de Mateo es sustancialmente la misma, pero, su desarrollo mayor, ilumina más ampliamente algunos ángulos importantes del mensaje. La proclamación solemne de Juan (Mt 3,2) es exactamente la misma que Jesús proclamará al iniciar su predicación (Mt 4,17) “Convertíos porque el Reino de los cielos está cerca”. La misma palabra conversión<sup>4</sup>, *metánoia*, en griego, está pronta a recibir un contenido mucho más completo en Cristo. Hay una savia de vida que fluye directamente del gesto redentor de Cristo para enriquecer y elevar a otro plano de gracia y mérito sobrenatural el mismo gesto de conversión del discípulo de Cristo, bautizado en su Sangre redentora.

Entre estas dos sentencias iguales, se coloca la sustancia nueva de la redención. Mateo describe con vivacidad la violencia de las palabras de Juan Bautista, desafiando a los que iban a él –raza de víboras llama a los fariseos y saduceos– a huir de la ira próxima, a mostrar la sinceridad de su conversión, pues poco valdrá a los ojos de Dios una actitud solamente externa y basada en el prestigio de ser “hijo de Abraham”: Es preciso producir frutos que comprueben la conversión total, pues el fin ¿qué fin? está próximo. Algo decisivo que no corresponde ya a un simple bautismo con agua para la conversión. Sino: “él os bautizará en el Espíritu Santo y en el fuego” (Mt 3,11).

Hasta Juan Bautista manifestará estar necesitado de recibir el Espíritu Santo (cf. Mt 3,14). Descenderá el Espíritu como planeó el primer día de la creación; habrá un fuego que purifica, que destruye radicalmente el mal como quema la paja, pero que también se inflama e ilumina

---

<sup>4</sup> *Metanoieite*, o *metánoia*, el imperativo del verbo y el sustantivo, éste designa un cambio de sentimientos, renuncia al pecado, arrepentimiento, penitencia que se refieren al pasado pero que piden una “conversión” por la cual el hombre vuelve a Dios y se abraza a una vida nueva. Significa etimológicamente un cambio de mente (“nous” en griego) mucho más que un pesar por lo que sucedió de malo. Cambio de enfoque personal, de la manera de encarar las cosas y valorizarlas. Ver lo invisible en lo visible, lo espiritual a través y sin que obste lo material; tomar, en el tiempo, posiciones dictadas por los valores eternos.

con el vigor deslumbrante de Pentecostés. He aquí la realidad misteriosa y sobrenatural a la que se liga *la nueva conversión* transformada, ella misma, por la fuerza del amor pascual de Cristo.

Textos que certifican esta misma y fuerte vinculación se encuentran después de la Pascua de Cristo y de la venida del Espíritu Santo. El primero de estos textos lo encontramos al final del Evangelio de Lucas, entre las últimas instrucciones a los Apóstoles: «Estas son aquellas palabras mías que os hablé cuando todavía estaba con vosotros: “Es necesario que se cumpla todo lo que está escrito en la ley de Moisés, en los Profetas y en los salmos acerca de Mí”. Y entonces abrió sus inteligencias para que comprendieran las Escrituras y les dijo: “Así está escrito que el Mesías padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día y *se predicara en su nombre la conversión para perdón de los pecados* a todas las naciones, empezando desde Jerusalén. Vosotros sois testigos de estas cosas”» (Lc 24,44-48).

La conversión adquiere su dimensión de buena nueva de la realidad pascual conquistada por Cristo. Lucas termina con la sencilla descripción casi ritual y litúrgica de la Ascensión. Esta es retomada al comienzo de su segundo libro: los Hechos de los Apóstoles, que orientan hacia Pentecostés, hacia la efusión del Espíritu en la predicación, en el bautismo, en la conversión.

Pedro, con la fuerza nueva y plena de Pentecostés, es el primer predicador; lúcido, con la exuberancia del Espíritu, anuncia y explica la muerte y resurrección de Cristo sin el cual no hay vida: “Sepa, pues, con toda certeza la casa de Israel que Dios ha constituido Señor y Cristo a Jesús a quien vosotros habéis crucificado”. Al oír esto, dijeron con el corazón compungido a Pedro y a los demás apóstoles: “¿Qué hemos de hacer, hermanos?”. Pedro les contestó: *Convertíos*<sup>5</sup> y que cada uno de vosotros se haga *bautizar* en el *nombre de Jesucristo* para *remisión de vuestros pecados* y recibiréis entonces el don del Espíritu Santo” (Hechos 2,36 ss.). Ellos acogieron la palabra, recibieron el bautismo y “acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión fraterna, a la fracción del pan y a las oraciones” (ib. 42).

He aquí la *conversión* en su pleno sentido, lanzada a los hombres por las manos de la Iglesia y que lleva a una vivencia permanente: el ser cristiano.

### **CONVERSIÓN, RECONCILIACIÓN, PENITENCIA**

El estudio que estamos haciendo nos fue solicitado para esclarecer y afirmar el crecimiento y la amplitud muy grande que adquirió la realidad de la *Conversión* desde su nacimiento, que es concomitante con el pecado –razón por la cual la noción y la virulencia del pecado nunca pueden ser falsamente disminuidos o apagados– hasta la plenitud de la conversión adquirida en plena realidad pascual, realizada por Cristo y actualizada en los corazones por el Espíritu de santidad, en búsqueda de la propia identificación con el Salvador, en la vocación de hijos en el Hijo amado del Padre. La Conversión pasó así a abarcar una realidad universal y plena, pues es la propia vivencia profundizada y renovada del cristiano, en el Cristo vencedor del pecado y de la muerte, como miembro de su Cuerpo en la Iglesia, en las diversas situaciones vivenciales y aún en los diversos estados de vida, muy especialmente en los llamados estados de vida consagrada que profundizan más el estado fundamental de la vida consagrada bautismal.

Si la revelación de la Salvación nos trae esta plenitud del sentido de Conversión, paralelamente se dilata el sentido de *Reconciliación* que es más expresivamente el resultado final de una *iniciativa divina* de búsqueda del hombre –de la que toda la Revelación de la Palabra de Dios es una larga narración– y que se completa por la respuesta del hombre convertido. La *Reconciliación*, iniciativa de Dios en su amor de misericordia, alcanza al hombre en la Conversión, respuesta inspirada, a través del bautismo de Cristo, en el Espíritu y en el fuego,

---

<sup>5</sup> Cada discurso apostólico termina con un llamado a la *conversión*, para obtener *el perdón de los pecados*, subentendiéndose el bautismo (cf. Hechos 3,19. 26; 5,31; 10,43; 13,38 etc.) y la vida comunitaria de caridad.

donde esta misma conversión se expresa por la *penitencia* –actos humanos específicos de conversión– que testimonian su respuesta para que la Reconciliación se plenifique.

Así, la expresión *Reconciliación* expresa de modo más completo y más amplio todo el trámite de búsqueda de Dios, como sujeto que ofrece alianza y, por otra parte, el trabajo de vuelta del hombre a Dios, la Conversión en sentido pleno y los actos humanos de retorno, actos penitenciales que dan objetividad a la Conversión en su largo y permanente proceso y completan la Reconciliación.

Esta expresión resultó ser más fuerte y completa en la mente del hombre, sin que pudiera substituir con precisión, ya a la conversión, ya a la penitencia, no obstante que ésta, en su aspecto sacramental pasase, algunas veces, a ser designada como Reconciliación.

### ***CONVERTIRSE ES HACER PENITENCIA***

Para responder a Dios que le ofrece la reconciliación, el hombre debe convertirse, debe cambiar su modo de vivir y obrar, manifestando así exteriormente las expresiones del cambio interior de la mente (*metánoia*): eso es hacer *penitencia*.

Será, pues, inconcebible la reconciliación que no tenga como soporte esta sustancia realísima de efectivo cambio interior y exterior que no es sólo una multa a pagar, ni una actitud más o menos superficial a asumir –lo que no constituiría ni una verdadera expresión de la misericordia divina, ni una gracia adecuada a la dignidad de la personalidad humana– sino una adhesión plena de amor, una identificación misteriosa pero realísima de voluntades libres, la divina y la humana que de parte del hombre, se expresa por actos de penitencia<sup>6</sup>. Esta realidad de adhesión del pecador a la santidad de Dios se ofrece a nuestro entendimiento innumerables veces, en las ocasiones más elocuentes en las que Jesús se encuentra con los pecadores, ya en su vida, ya en sus enseñanzas –recordamos aquí la parábola del hijo pródigo– haciéndose patente en el perdón, concedido, porque fue pedido y aceptado, en el cambio de actitudes –“no peques más”– en los gestos de donación de las pecadoras que lavan con lágrimas, que ungen sus pies, o de quienes restituyen lo que injustamente poseen y entregan sus bienes a los pobres en penitencia por los pecados. Lo que Jesús mostró en su vida y en sus enseñanzas fue suficiente para hacer patente el realismo de la conversión y de la reconciliación, expresado por los actos de penitencia que se identifican con la vivencia cristiana. Jesús ofreció también la sustancia de los sacramentos: el bautismo, que borra los pecados y por lo tanto es sacramento de penitencia y de perdón, porque es el sacramento de la filiación divina y de la vida cristiana –y no sólo para los adultos que se bautizan, sino también para los que, como adultos, toman conciencia de haber sido bautizados, aunque en la infancia– y el mismo sacramento del perdón y de la reconciliación, el *sacramento de la penitencia*<sup>7</sup>.

### ***PENITENCIA – SACRAMENTO***

El Sacramento es una forma concreta y realista de la perpetuidad y renovación constante del contacto físico, sensible, vivificante del Hijo de Dios con sus hermanos, los pecadores. Jesús

---

<sup>6</sup> “La vuelta a Dios incluye, pues, la disponibilidad para abrazar otra vez a los propios hermanos, confesar los propios pecados, expiarlos, reparando las consecuencias en sí mismo, en la Iglesia, y en la sociedad, y conformando la propia vida según la voluntad del Padre”. Se podría uno preguntar: ¿por qué debemos hacer penitencia para recibir en nosotros la reconciliación y hacerla vida en nosotros? Se puede responder: Dios dio al hombre la libertad y la respeta, y por eso espera la libre respuesta del hombre libre. Por tanto, al hombre no se lo puede cambiar a no ser que libremente y con pleno dominio de su obrar, quiera adherirse a Dios que le viene al encuentro. La propia libertad exige, por tanto, que el hombre busque espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose a Él, llegue libremente a la plena y bienaventurada perfección” G.et Sp. n. 17 (D. de Tr. n. 23).

<sup>7</sup> El Concilio Vaticano II mantuvo el nombre de Penitencia para este Sacramento de la confesión y del perdón (S.C. n. 72), como también el Ritual de la Penitencia y el nuevo Código de Derecho Canónico: “De Sacramento Paenitentiae” can. 959-991.

demostró esta fuerza de la presencia divina en su presencia humana –“¿Quién es éste que perdona los pecados?” “sólo Dios perdona los pecados”– y la transmitió con todo su vigor y su realismo a los que confirió tal poder y que son miembros vivos de un cuerpo visible. La Iglesia es llamada Sacramento universal de salvación y señal de reconciliación, porque “es solamente a través del ministerio de su Cuerpo místico vivificado por el Espíritu que Cristo nos reconcilia con el Padre y nos comunica de nuevo –suponiendo que ya lo comunicó antes por el bautismo– el Espíritu, que es remisión de los pecados” (D. de Tr. n. 25).

Es decisivo el papel de la Iglesia en esta trama de relacionamiento divino-humano que podría parecer que no exige nada más que un entendimiento personal y particular entre Dios y el hombre.

Si algunos, hoy, pretenden entenderlo así, se apartan del pensamiento de Dios y de la realidad misma vivida por el hombre en ese su drama fundamental. El hombre fue salvado por Dios, pero Dios quiso hacerlo encarnándose en la naturaleza humana, en Jesucristo, y éste entrega a “su Iglesia” la misión de transmitir y dar fuerza de acto a este gesto salvador. Por eso, Pedro bautiza, y es la Iglesia la que bautiza, es Cristo quien bautiza. Para que puedan tener a Dios por Padre “necesitan tener a la Iglesia por Madre”<sup>8</sup>.

La Iglesia bautiza y el hombre queda reconciliado como hijo de Dios, llamado de las tinieblas a la luz, en la gracia bautismal, por el agua y por el Espíritu Santo. Un pecado cometido después del bautismo, es ya un pecado personal que añade a su gravedad propia, el hecho de ser cometido por quien ya adquirió el don de ser una “nueva creatura” en la Pascua de Cristo o sea, en su muerte y resurrección. Por lo tanto, en el don fundamental de la conversión y del “nacimiento” bautismal, el cristiano pecador va a encontrar la gracia de la conversión y de la reconciliación ofrecida de nuevo y siempre –setenta veces siete– por el Padre de las misericordias a través de su Hijo, ahora ya en el sacramento de la Penitencia<sup>9</sup>.

Sacramento que, por la grandeza, de lo que restituye y por el número de veces que puede ser recibido, o sea, por la totalidad del don que la misericordia ofrece, debe exigir una contrición de corazón, una conversión total. Y esto porque de esa conversión depende la verdad y la eficacia de la penitencia, o sea, del perdón otorgado por Cristo.

En efecto, según el antiguo dicho de san Ambrosio, “agua y lágrimas no faltan a la Iglesia: el agua del bautismo, las lágrimas de la penitencia”<sup>10</sup>. Y la Iglesia asumió ampliamente desde su inicio el “Id... bautizad” (Mt 28,19). Más aún, discretamente pero no con menos seguridad, la palabra de perdón, animada aún de la paz del resucitado y del soplo que trasmite el fuego del Espíritu. Al atardecer del primer día, el día mismo de la Resurrección, se presentó Jesús y les dijo: “La paz esté con vosotros”. Les muestra las manos y el costado, las señales del sacrificio, de la penitencia y de la obediencia asumidas, y ellos *exultan*: “¡La paz esté con vosotros! Como el Padre me envió también Yo os envío. Diciendo esto, sopló sobre ellos y les *dijo*: *Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos*” (Jn 20,19-23).

Se declaró en cierto momento en la Iglesia: “esas palabras se entienden del poder de perdonar en el *sacramento de la penitencia*, como desde el inicio lo interpretó siempre la Iglesia católica”<sup>11</sup>. Con el correr de los siglos, ciertamente, la Iglesia torna más claros y explícitos, como también más ajustados a las condiciones psicológicas y sociales de los hombres, aquellos elementos esenciales que están necesariamente presentes en las palabras que expresan la propia

---

<sup>8</sup> D. de Tr. n. 25 citando a S. Cipriano, “De unitate Ecclesiae”, 6.

<sup>9</sup> Según el Concilio de Trento “si existiese en todos los bautizados una gratitud tal para con Dios, que defendiesen constantemente la justicia recibida, por su beneficio y gracia, en el bautismo, no habría sido necesaria la institución de un Sacramento diverso al Bautismo, para la remisión de los pecados” (Conc. Trid. Sess. XIV, *De Paenitentia*, 1, cit. por D. de Tr. n. 30).

<sup>10</sup> *Epist.* 411,2; PL 16,1116.

<sup>11</sup> Concilio de Trento XIV, can. 3.



orden salvífica (teológica, cristológica, eclesiológica, sacramental) que resume “el único camino hacia el Padre que es Cristo, visiblemente presente y eficazmente operante a través del ministerio de la Iglesia, en el sacramento” (D. de Tr. n. 24). Las palabras institucionales de Cristo en el Evangelio de San Juan están llenas de la riqueza teológica que es transmitida a la Iglesia. Se trata de la Paz, de la Paz de la Resurrección, paz de Cristo Resucitado. Quien lo ama cumple sus mandamientos, pues sólo así le expresa su amor, participa de la Paz que él es. Esa paz exige que alguien se disponga a recibirla, en una real contrición interior que acompañará a la manifestación exterior de esa culpa que se quiere superar. La conversión acompaña la confesión, el espíritu de penitencia, el pedido de perdón y, por otra parte, el poder de perdonar y el juicio del que ha de ser perdonado y por qué lo ha de ser: Porque el amor de la penitencia vence el desamor del pecado.

Es, pues, Cristo quien absuelve. Él mismo suscitó la gracia de la conversión para que esa absolución fuese pedida y, para que, siendo concedida, sea vivida. Todo eso es motivo de una profunda alegría, extensión de aquella con que Cristo resucitado fue encontrado o se hizo ver y se hizo sentir en la transmisión del mandato de perdonar y en la comunicación del soplo del Espíritu de reconciliación.

Sólo una inmanentización del hombre de hoy, en lo que se llama *secularización*, puede apartarlo de todo ese conjunto de comunicación con la trascendencia de un Dios que no puede dejar de ser Dios, el Absoluto, el Eterno y que lo hizo todo para colocarse al alcance del hombre. A éste, en nuestros días de autosuficiencia humana, le cuesta creer que sus actos puedan ser malos cuando se apartan de la norma divina de justicia; no está convencido de tener pecado. Menos creerá que necesita ser perdonado; sentirá, tal vez, necesidad de que un Dios amorfo e impalpable lo tranquilice, lo conforte, le dé seguridad para continuar su vida. La acción reconciliadora de Dios, por el perdón dado por el sacerdote, que para eso recibe el soplo del Espíritu, para transmitirlo, exige de parte del penitente, que sea *verdadero penitente*, que opere una verdadera conversión para el bien, reconozca el mal que hizo, se arrepienta de él, pida y reciba el perdón que lo coloca más decididamente en el camino de una conversión creciente, a través de una penitencia vivida. Cuando consideramos que el hombre de hoy prefiere o sólo parece comprender una simple narración de sus problemas, repetidos bajo varios ángulos hasta llegar a acostumbrarse, por así decir, con su modo de ser e instalarse en él, lo que sería tal vez, la solución psicoterapéutica, vemos a qué distancia estamos de la profundidad y del realismo de la conversión, del amor que la inspira, de la alegría de la penitencia en sus diversos aspectos, de la espiritualidad del encuentro del perdón, de la adhesión, de identificación con Dios. Aquí ya estamos inexorablemente en el campo de la gracia, de la fe, en la anticipación del Reino.

Sólo así se podrá comprender la verdadera conversión, honesta y profunda, que la grandeza del Sacramento de la Penitencia exige y merece. Por eso, la Iglesia de nuestro Año Santo Jubilar y de la reunión del Sínodo de los Obispos está empeñada en que el Pueblo de Dios, en cada cristiano que lo constituye, encuentre el sentido de la verdadera conversión y del Sacramento de la Penitencia. Cada ser humano, es una persona deseada, creada, salvada por Dios. En Cristo, ella volverá a Dios por el bautismo, por la Penitencia, por la Eucaristía. Como persona, ella se convierte, peca, de nuevo pide perdón, recibe el Sacramento de la Penitencia, recibe el Cuerpo de Cristo, y camina hacia la visión del rostro de Dios. Todo eso lo hace *personal e individualmente*. La confesión normalmente es individual como también la conversión es algo profundamente personal. Cristo tiene modos de encontrar a cada uno individualmente, a través de la Iglesia, a través del Sacerdote que recibió poderes para hacer las veces de Cristo.

A este respecto diría san Jerónimo: “Si el enfermo se avergüenza de mostrar la herida al médico —o lo considera innecesario, mientras que así lo enseñó el Señor, y lo ordena la Madre Iglesia— ¿cómo podrá curar el mal que permanece desconocido?”<sup>12</sup>. Es preciso también hoy, que el médico, es decir, el sacerdote, no rehuya ver la herida, tocarla, curarla con el remedio de la

---

<sup>12</sup> In *Eccl. comm.* 10,11; PL 23,1096, en D. De Tr. n. 34.

Salvación, para eso él es médico, o sea, recibió el poder sacerdotal de Cristo. Para que eso se torne más nítido y más vivo en la Iglesia, tiene lugar el Año Jubilar y el Sínodo del '83.

La conversión creciente conduce a la Penitencia y ésta la transforma en vivencia cristiana donde todos los momentos de la vida y sus más diversas situaciones son transformadas en penitencia y conversión en la alegría del Espíritu Santo. San Benito nos enseña que la vida del monje debería ser, en todo tiempo una observancia de cuaresma (RB 49) porque, finalmente, ésta es su manera –y no sólo suya, sino de todo cristiano– de vivir la Pascua, en el estado de vida de cada uno. El monje vivirá su conversión y su cotidiana penitencia en cada capítulo de la Regla lo que, en conjunto, va a definir su “*conversatio*”, su manera monástica de vivir. Así también el cristiano en el mundo, vivirá su conversión pascual cada día de su vivencia personal, iluminando todos sus actos y hechos en una vivencia pascual creciente, que le es comunicada por la participación Sacramental en la cual, Cristo vivo y victorioso de la muerte se da a él<sup>13</sup>. En la penitencia cotidiana de la vida ordinaria, de la oración, de la liturgia, se realiza esta vivencia; más aún, en el Sacramento de la Penitencia, cuando resulta necesario o hasta conveniente y favorable para una renovación de la conversión. Todo esto conduce y es transfigurado por el Sacramento de la Eucaristía que, en su grandeza y totalidad, también incluye la fuerza de la Penitencia y de la Conversión. Que la Iglesia, que vive en cada cristiano, comprenda y abrace el don de Dios que le fue dado, especialmente ayudada por este Año Santo Jubilar de la Redención y por los trabajos de la VI Asamblea General del Sínodo de los Obispos.

*Rio de Janeiro – Brasil*

---

<sup>13</sup> Leer como una síntesis admirable de toda esa teología pascual el canto del “*Exsultet*” o, en forma más moderna y lineal la parte inicial de la IV Oración Eucarística.